

la de Lozana, al licenciado Francisco de Unquera, hacia 1770. También se creó la de Anrialgo en 1895, utilizándose para ello la capilla de Santa Marina, con capital de don Segundo Alonso Palomo, quien así lo dispuso en Méjico.

Además de esos centros de enseñanza, se cuenta con la Obra Pía de Piloña, construída en 1750, en virtud de la posición del alfez real Juan Blanco Perei en memoria testamentaria otorgada en dicho Méjico en 1726.

Sesenta años más tarde fundó un sacerdote cuyo nombre desconocemos, la Obra Pía de Sevares, que sostiene clase de enseñanza primaria; el pueblo de Mones costeó el edificio y satisface el sueldo de un maestro desde 1911, y en Beloncio fundó ha 25 años, una escuela de aprendizaje de labores, don Vicente Peláez Beronda.

Por su parte el Ayuntamiento fué creando escuelas y dotándolas de edificios; y así, en 1860, hizo la de Pintueles, para este pueblo, y las de Codanes y Lodeña; en 1878, la de niños de Valle, para la que se aprovechó la capilla de San Roque; en 1879, la de Borines, para ambos sexos; en 1884 y 1885, construyó las de Anago, Qués y San Román; en 1885-1886, la de Miyares, y en 1889, la de Pando Rebollo.

Para la de niñas de Borines, costeó en 1894 un edificio magnífico don Manuel del Valle Fernández, y la de niños cuenta con moderna casa, costeada por el Municipio, desde 1878-1879; en 1894, la de ambos sexos de Sevares, en terreno cedido por don Ramón Escobio; en 1896, la de Sellón; en 1897, las de Villamayor (aprovechando las ruinas del convento románico) y Montes de Sevares.

Beloncio, está dotado, para escuela de niños, con un edificio donado por el coronel Coballes, natural de Berbío. En Arenas, Valle, Cereceda, Pesquerín, Priedes, Sorribas, Cadanes, Prados y Lodeña, cuyos cargos de maestro o maestra escasearon despues de de 1863, hay también centros de enseñanza primaria, unos con edificio adecuado, otros instalados en casas alquiladas, y los demás en otros de iglesias o ermitas o ensitios análogos.

Con carácter público, funcionó en Infiesto Extensión Universitaria organizada en 1907, bajo los auspicios del Círculo de Instrucción y Recreo.

Este acrecentamiento, incesante, aunque no tan intenso como fuera de desear, tiene su arranque de mayor acentuación en 1816, en que por orden del Consejo de Castilla e Indias, se confeccionó un plan general de escuelas, perfeccionadas de las medidas adoptadas en ese sentido por Carlos III, que imprimió ruta acertada a ramo de tan suma transcendencia, como el de la instrucción pública. Otro plan trazado e implantado en 1845, mejoró la organización escolar, que últimamente recibió notables beneficios.

Se cuenta con otros centros de enseñanza debidos a la iniciativa particular. El del Carmen, para niñas y señoritas, a cargo de monjas, que data de ha 25 años, instalado ahora en el antiguo palacio de Cobián-Unquera; el de San Viator, que regentan clérigos de este nombre; y el de San Luís Gonzaga, que data de ha 25 años, habiendo sufrido interrupción en 1901, 1902, 1903 y 1904. Este Colegio, siempre estuvo a cargo de su fundador don Joaquín García Alvarez, que merece especial mención ya que sin subvenciones ni auxilios a otros otorgados, viene realizando una labor educativa verdaderamente laudable, siendo muchos los que recibieron de él sólidas enseñanzas, que les permiten valerse así mismo en la batalla de la vida.

Bien ocioso nos parece insinuar la transcendencia

de los apuntados elementos de instrucción, educación y cultura: Ahórranoslo el decir que a mediados del siglo XVIII no sabían firmar personas tan principales como don Juan de Unquera y Noriega, y actualmente no dejan de estar versados en esos utilísimos conocimientos más del tres por ciento de los vecinos piloñeses

La Beneficencia carece de toda manifestación, si se exceptúa lo que significa el ser facilitadas medicinas a los pobres, y el prestarles asistencia facultativa con arreglo a una organización por distritos que desde ha 40 años tiene establecida la Corporación Municipal.

Se carece de hospitales y asilos, no viniéndose a menos, gracias a cristalizadas iniciativas particulares de que nos ocuparemos.

En Valloval, radicaba una malatería, cuyo origen se remonta al siglo XII, y se atribuye a la munificencia de don Rodrigo Alvarez de las Asturias. Se destinaba a leprosos o enfermos del mal de la rosa, primero, y después, también, a asilo de ancianos y achacosos.

Para caminantes desfallecidos y para los peregrinos que se dirigieren a Santiago de Compostela, fué fundado en 1577, por Abad de Bierces, párroco de Berbío, D. Pedro Iglesias, el hospital de la Cueva, dotado de cuatro camas y ajuares, a cargo de una mujer.

Al establecerse el asilo provincial de San Lázaro, en Oviedo, en 1752, según disposiciones del Regente Gil de Jaz, se le acumularon todos los bienes que sostenían a los establecimientos análogos al de Valloval, suprimidos entonces, si bien la Malateria de Valloval subsistió algún ttempo, como subsistió el Hospitalillo de la Cueva.

Y no valió la buena voluntad de don Luís María Unquera de Antayo, Marqués de Vistalegre, para que quedase lleno el vacío que se dejaba sentir. La indiferencia de unos, la mala fé de otros y la incuria de las Corporaciones oficiales, privó a Infiesto, a Piloña y a los pueblos comarcanos de un edificio destinado a Asilo de inválidos y a centro de curación siquiera para casos de urgencia, malbaratándose el capital que había de ser destinado a tan laudable fin.

Empero, tres hombres vinieron a suplir con sus esfuerzos esa deficiencia. Ya hemos hecho alusión a su obra, que consiste en un bien montado Sanatorio, llamado de Santa Teresa. Abierto este el 12 de octubre de 1915, en la casa vieja de D. Santos Solís, en la Puerta del Sol, pasan de doscientas las intervenciones quirúrgicas prácticas con éxito sorprendente. Los servicios que tiene organizados comprenden consultorio policlínico, con especialización de la puericultura: enfermedades propias de la mujer y de la infancia; la cirugía general y la de urgencia y la asistencia a partos, dedicándose preferente atención a la electroterapia, al tratamiento de las tuberculosis quirúrgicas por el método de Calot, y a la aplicación de vendajes de escayola. Se consideran con carácter de servicios permanentes, la sueroterapia antirrábica, antitetánica y antidiftérica, las vacunas antitíficas y antivariólicas y la aplicación de sueros polivalentes y antivacunas.

El sanatorio, se halla magníficamente instalado, no creyendo que pueda demandarse más, ni de las excelencias de su instrumental y mobiliario, ni de las aptitudes de los doctores que tan beneméritamente le regentan, don José de Vera Gómez, don Francisco Fernández Vigil y don Rafael Suárez Fernández, que honran la noble profesión a que se hallan consagrados, con incuestionable beneficio para Infiesto y de los numerosos pueblos fácilmente accesibles a la capital de Piloña